



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Fondo de Solidaridad e Inversión Social

Programa Innova Fosis

Última actualización: 01 marzo, 2021

Descripción

El FOSIS realiza este programa que busca **probar y consolidar proyectos de innovación social**, a partir de un concurso abierto de innovación pública.?

Convoca a la **sociedad civil** (personas jurídicas de derecho privado, con o sin fines de lucro), la **academia** (universidades públicas o privadas e institutos de educación superior) y al **sector privado** a presentar soluciones innovadoras, que generen respuestas novedosas para una realidad cambiante y compleja.

Revise [más información](#).

La postulación fue a nivel nacional y a través de la plataforma online hasta **el 22 de febrero de 2021**.



Detalles

Para el concurso 2021, FOSIS y los ministerios de Vivienda y Urbanismo, de Economía y de Agricultura, a través de INDAP, se han propuesto tres desafíos:

- Acceso a servicios básicos.
- Modernización financiera.
- Pobreza rural.

El calendario del concurso se compone de 9 etapas:

1. Postulación (enero de 2021).
2. Primer filtro (febrero).
3. Votación del público (marzo).
4. Demostración regional (marzo).
5. Contratación regional (abril).
6. Instalación y validación (mayo y junio).
7. Pilotaje (junio a diciembre).
8. Evaluación de pilotos para el escalamiento (octubre a febrero de 2022).
9. Transferencia (diciembre).

Importante:

- Las fechas mencionadas son referenciales y están sujetas a la disponibilidad presupuestaria anual del servicio, teniendo el FOSIS la facultad de modificarlas.
- Se puede presentar solo una propuesta por desafío.

¿A quién está dirigido?

Sociedad civil: persona jurídica de derecho privado, con o sin fines de lucro (como corporaciones, fundaciones, organizaciones o asociaciones, entre otras).

Academia: universidades públicas o privadas e instituciones de educación superior (institutos profesionales y centros de formación técnica).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Completar el formulario, disponible en el [brochure de la convocatoria 2021](#).
- Copia simple del instrumento de constitución y de sus últimas modificaciones. No requieren de este documento: las universidades, los institutos de educación superior o de investigación pública.
- Certificado de vigencia con no más de 60 días.
- Declaración jurada de la naturaleza jurídica de la institución y de aceptación de bases del concurso (anexo N° 1, contenido en las bases del concurso).



Chile

¿Cuál es el costo del trámite?

La postulación no tiene costo.